En sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del Día 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobía, Lesbofia, Bifobia y transfobia.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con las políticas LGTBI+, por la libre expresión de la orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género y contra todo tipo de discriminación y violencia contra lesbianas, gais, transexuales, transgénero e intersexuales.

3. El Parlamento de Navarra muestra su apoyo a todas las personas LGTBI+ que son perseguidas y objeto de delitos de odio por ser quienes son.

4. El Parlamento de Navarra considera necesario suprimir a nivel estatal e internacional las terapias de reversión o conversión.

5. El Parlamento de Navarra considera adecuado que desde el Gobierno estatal se esté fomentando el asilo y refugio a personas LGTBI+ perseguidas en sus países.

6. El Parlamento de Navarra manifiesta la necesidad de que el Gobierno de Navarra lleve a cabo su compromiso y continúe con la implantación en todos los centros educativos navarros de un plan de coeducación como herramienta para erradicar todo tipo de discriminación y violencia, cuyo último fin es el disfrute de los derechos humanos por todas las personas. La igualdad no es optativa, es nuestro deber trabajar por su consecución.

7. El Parlamento de Navarra aboga por la implementación del Plan de Acción de la Ley Foral LGTBI+ de Navarra y considera necesaria la formación en materia de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género en todas las administraciones públicas y en especial en los ámbitos sociales, sanitarios y ámbitos rurales” (10-20/DEC-00029).

Pamplona, 18 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias